

B A N D O

PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO

ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA.

HAGO SABER:

Que, en uso de las facultades que me confiere la legislación local vigente en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la Orden APA/1288/2025, de 11 de noviembre, por la que se establece la **medida de confinamiento de explotaciones para la prevención y control del contagio de influenza aviar** (BOE núm. 273, de 13/11/2025):

1. Se informa a las personas **titulares de explotaciones avícolas, aves de corral, explotaciones familiares, ecológicas, de puesta, carne o autoconsumo** que, con efectos inmediatos, **quedan obligadas a cumplir las siguientes medidas** de bioseguridad y confinamiento:

- **Prohibición de cría y mantenimiento de aves de corral al aire libre**, salvo autorización expresa de la autoridad competente y con dispositivos que impidan la entrada de aves silvestres.

- En caso de **autorización excepcional**, la alimentación y el agua deberán suministrarse en instalaciones cerradas o refugios protegidos frente a aves silvestres.

- **Prohibición de cría conjunta** de patos y gansos con otras aves de corral.

- **Prohibición de uso de depósitos de agua accesibles a aves silvestres**, salvo que se trate el agua para inactivar posibles virus. Los depósitos exteriores deberán estar debidamente protegidos.

- **Quedan suspendidas todas las concentraciones, ferias, muestras o exhibiciones** de aves de corral u otras aves cautivas.

2. Estas medidas responden al incremento del riesgo de introducción y propagación del virus de influenza aviar en España, debido a la migración estacional de aves silvestres y la situación epidemiológica actual.

3. El incumplimiento de este bando podrá constituir infracción en materia de sanidad animal, conforme a la Ley 8/2003, de 24 de abril, con la generación de las responsabilidades legales que a ello haya lugar.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de firma electrónica.



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Código Seguro De Verificación	S92p5AP7KOM9t3sIicU3MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	05/12/2025 11:14:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

